



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0269-RC
Machachi, 04 de octubre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 30 de septiembre de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-EPAA-2021-0007-M, de 14 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas Albuja, Gerente de la EPAAGE MEJÍA - EP, que contiene el informe de la Estación de Bombeo San Francisco I, II y III;
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-EPAA-2021-0010-M, del 28 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Marco Vinicio Egas, Gerente de la EPAAGE-MEJÍA, EP, que contiene el informe pormenorizado del proceso de transformación implementado por la EPAAGE-MEJÍA, EP, en la actual administración;
5. Conocimiento del Memorando N° 457-PS-2021, de 17 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico, que contiene el Trámite de Visto Bueno N° 303426-2021-BEPH;
6. Conocimiento del Memorando: 2021-180-DFM, de 30 de agosto de 2021, suscrito por la Ing. Ana Almachi, Directora Financiera, que contiene el cumplimiento a la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0082-RC, de la sesión ordinaria realizada 25 de marzo de 2021;
7. Conocimiento del Memorando: 2021-187-DFM, de 03 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene las reformas presupuestarias internas desde Junio hasta Agosto de 2021;
8. Análisis y Resolución del Informe Jurídico No. 257 A-PS-2021, de 06 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico y el Memorando: 2021-188 A-DFM, de 06 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, dando cumplimiento a la Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2021-0241-RC, de la sesión ordinaria del 27 de agosto de 2021;
9. Himno al Cantón Mejía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA